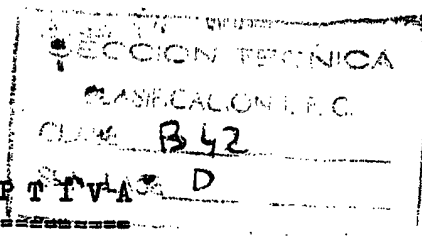


157 427
157 437



MEMORIA DESCRIPTIVA D

Correspondiente a "MODELO DE UTILIDAD" por VEINTE años, a favor de:

D. DAMASO LOPEZ FERNANDEZ
Nacionalidad : ESPAÑOLA
Resid. MADRID Malcampo, 5 por : TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE

OBJETO:

El que se presenta al Registro de la Propiedad Industrial con esta memoria, corresponde a un sistema de tarifas por elementos, que el firmante define como: "TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE" para amparar su registro distinguiéndolas de las convencionales, y cuyo sistema es susceptible de adaptación más o menos general.-

La creación de las mismas ha sido realizada para aquellas aplicaciones en que intervengan gran profusión de datos que deban ser coordinados por depender unos de otros para la determinación de un precio; y en las que con frecuencia, parte de los datos son de carácter fijo o poco variable, mientras que otros son de segura o frecuente variación, bien en forma periódica o indiscriminada. Especialmente está concebida para agilizar y asegurar más el trabajo con el mínimo de error, cuando varios datos deban conjugarse, pudiendo sincronizar los mismos por medio de las distintas formas de acoplamiento de los elementos que la integran.-



La actualización permanente para los datos variables, se realizará por emisión de "impresos correctores", incorporables o
20 sustituibles, emitidos con la frecuencia que exija la naturaleza de la actividad que adopte este sistema de tarifas.-

Dichos impresos constituirán el complemento de actualización constante, y serán facilitados mediante abono de servicio de asistencia informativa, que podrá contratarse con el estudio promotor
25 de las tarifas, que al amparo del registro de esta memoria se pretende establecer.-

CARACTERISTICAS

FORMA : Las tarifas que se presentan constituyen un modelo bombinable de elementos acoplados en distintos cuerpos, de encuadernación
30 ligera, que en posición cerrada tiene la forma de agenda, libreta o carpeta, (Anexo I, hoja -1-, figura nº 1), y en posición abierta adopta distintas formas, en función de los elementos que la integren en cada caso, y de su utilización. (Ver nota del "Diseño" al final de la memoria)

COMPOSICION : Están compuestas de varios cuerpos, en cantidad de 3 a 6,
35 de los cuales 4 como máximo están unidos unos a otros por una articulación cual las tapas de un libro, y abatibles unos sobre otros, en el sentido de la apertura.- De estos, pueden desplegarse a uno o ambos lados, según las necesidades, otros también abatibles, pero en sentido perpendicular al anterior, y de cuya idea se da gráfica forma expresiva en el dibujo, anexo I, hoja -1-, figura 2: (posición abierta), señalando con A, B, C, D, los cuerpos abatibles en sentido natural de
40 apertura, y con F y G los cuerpos abatibles en sentido lateral, (perpendicular a los anteriores).- En dicha figura nº 2, el cuerpo F es abatible sobre el B, por la articulación F-B, y del mismo modo, G sobre C, por C-G, siendo a su vez abatibles sobre éstos, una vez plegados,
45 los cuerpos A y D, llegando al cierre final por la articulación B-C, con cuya operación se obtiene la tarifa cerrada, representada en la figura nº 1.-



El caso representado corresponde al modelo integrado por el número máximo de 6 cuerpos, pudiendo variar su figura, resultante, por las distintas combinaciones de los mismos, como característica particular de estas tarifas por elementos.-

La expresión mínima corresponde a la integración de tres cuerpos y sus combinaciones posibles, se representan gráficamente en Anexo I, hoja -2-, figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8.- Del mismo modo sucesivamente, se pueden obtener las distintas figuras resultantes de todas las variaciones y combinaciones de los cuerpos que integran las tarifas, pudiendo estar formadas por 3, 4, 5, ó 6 cuerpos indistintamente, de conformidad con las exigencias de los elementos que se deban coordinar o sincronizar en cada caso.-

Los cuerpos en sentido natural, llevarán incorporados, según convenga, distintos elementos, como cuadernillos separados, que pueden a su vez hojearse en uno u otro sentido, tanto vertical como horizontalmente, de forma que permitan gran número de combinaciones de los enfrentamientos o de superposición contrapuesta (en este caso mediante transparencias o enquadres) de los distintos datos que precisemos coordinar o seleccionar.- Estos elementos o cuadernillos pueden contener cualquier nomenclatura, como las hojas de un calendario, u otras unidades de tiempos, pesos, medidas, formatos, tamaños, tallas, colores, fórmulas, símbolos, etc., de manera que una vez seleccionados los datos de este nomenclator, podamos ir accionando las hojas de otro cuadernillo opuesto, conteniendo los demás datos coordinados, que quedarán enfrentados a las correspondientes columnas de las nomenclaturas deseadas que se precise consultar.- Dichas hojas coordinadas llevarán impresos en el sentido horizontal y vertical, parte de los datos, solamente los de carácter fijo o poco variables, con las distinciones de forma y color que se precisen.- Su impresión estará realizada directamente



sobre material transparente, o bien sobre cartulina o papel, al que
 80 se practicará el troquelaje de las ventanas necesarias para la lectura de los datos variables.-

Los datos variables serán objeto de impresión por separado; y constituyen el complemento de actualización de las tarifas, por subposición a las transparencias o ventanas, de forma coincidente con la correspondencia de los datos fijos, en unos casos; y
 85 por superposición en otros, mediante el empleo de impresos adhesivos, cuando necesariamente las variaciones se produzcan sobre datos directos, que deban invalidarse y no estuvieran previstos para el reemplazo o sustitución.- Ambas impresiones, fija y variable, serán
 90 ajustadas conjuntamente dentro de una doble hoja o bolsa transparente de plástico, de uso normal en catálogos y tarifas, comunmente llamados cristales.- En los cuerpos abatibles en sentido lateral, (perpendicular a los anteriores), se consignarán todos aquellos datos marginales que no puedan o no deban ser incluidos en las coordenadas, pero que sean de ponderación imprescindible o precisa, como pueden ser "tablas para identificación de datos previos", superficies, volúmenes, pesos, etc., decimales, sexagesimales codificados, conversiones, etc.-

Uno de estos cuerpos llevará, cuando lo precise, una
 100 "Tabla de Conversión", la cual constará de una faja unida a la encuadernación por sus bordes, y por el interior del cuerpo, de forma que quede a la vista al abrir el mismo, y por debajo de cuya faja, (entre ésta y el cuerpo de encuadernación), pueda deslizarse papel fuerte, cartulina, o material plástico, con la impresión que se precise, anexo I, hoja -3-, figura 9.- Dicha faja llevará impresa una
 105 escala inicial, unitaria o tipo, de los datos comparativos: unidades, precios, medidas, tamaños, pesos, tiempos, etc. y cuyas líneas



de valores, estén en correspondencia con las ventanas o transparencias, donde se harán coincidir, por deslizamiento bajo la escala o
 110 **faja**, las tablas impresas, con los datos debidamente ordenados por tamaños, precios, etc., y referidos a unidades de mayor o menor valoración que deseemos conocer, en razón proporcional o correspondiente al término de comparación inicial o unitario.-

NATURALEZA : La construcción material podrá realizarse, indistinta o simultáneamente en cualquiera de los materiales usuales en
 115 las artes de encuadernación : piel, plásticos, telas, cartulinas, etc.-

DIMENSIONES: Las dimensiones no se sujetan a tamaño determinado, pudiendo ser de escala variable, según las exigencias del contenido, en función de la actividad que las adopte, y el uso destinado,
 120 bolsillo, cartera de mano, sobremesa, etc.- - - - -

APLICACIONES

Las aplicaciones previsibles, son en general las mismas que las tarifas convencionales, pero estarán especialmente in-
 125 dicadas en la aplicación de aquellos casos en que por la profusión de datos y ponderables a considerar para la determinación de un precio, sea necesaria la concurrencia de alguno o varios elementos, complementarios, que sea objeto indispensable de consulta previa, y cuyo uso por separado, más incómodo y lento, multiplica potencialmente las po-
 130 sibilidades de error en la determinación de los precios.

Se pueden señalar como aplicaciones más idóneas, las tarifas publicitarias de los distintos medios: Radio-TV, Cine, Prens-
 135 sa, Revista, etc., cuya gama de datos es muy amplia: número de identificación de espacios, fechas referidas a meses, semanas, días, día-mes, día-semana, horas, festivos, días determinados, publicación o difusión normal, extraordinaria, etc., y precios en razón



de tiempos o tamaños, reargos, descuentos, colocación, influencia de los programas o impresiones que anteceden y suceden, frecuencia, etc., etc., cuyos datos son objeto de variación constante.-

140

Otro ejemplo es el de aplicación industrial, (polietileno por extrusión). Esta actividad consume única materia prima de fabricación, que adquiere en unidades de peso, de la cual obtiene por transformación un producto de relación pesetas-peso-volumen, que por el uso de comercialización las cotizaciones son dadas por

145

unidades manufacturadas o unidades superficiales, con infinidad de múltiplos, en relación de determinadas escalas de gruesos, que originan una gran profusión de datos y conversiones de orden decimal, a las que hay que añadir una variada gama de calidades y características: opacas, transparentes, incoloras, coloreadas, mates, bri-

150

llantes, impresas, con la consiguiente multiplicación que se producen por las formas de impresión, tipos, figuras, tamaños, número de tintas, etc.-

155

Serían innumerables las posibilidades de aplicación, entre las que podríamos señalar, tarifas de transportes, y otras cuya relación no procede extender, en atención a que las reivindicaciones que se piden no se refieren a determinadas aplicaciones concretas, sino que de un modo general, el sistema o modelo de utilidad descrito.-

UTILIDAD:

160

Es de utilidad, a juicio del solio tante por sus características que permiten sustituir todos los datos de posible variación, permitiendo así el mantenimiento de actualización permanente.-

165

Esta circunstancia, aunque con un gasto inicial superior, permite mejorar considerablemente la calidad y presentación toda vez que puede asegurarse una larga duración; y el mayor gasto



inicial es compensado porque el mantenimiento de actualización, mediante la impresión de datos secundarios en simple papel, es mucho más económica y rápida que la tirada de los originales de tarifas convencionales, que necesariamente habría que reproducir íntegramente cada vez que se produjeran variaciones.-

Es de utilidad, porque tendrá agrupados, sincronizados, y actualizados todos y cada uno de los datos necesarios, permitiendo una mayor agilidad y seguridad en el trabajo, constituyendo en resumen las siguientes,

VENTAJAS:

- 1º) Actualización permanente, evitando molestias, retrasos, y mayor gasto, por la reiterada reproducción completa, cada vez que se produzcan variaciones.-
- 2º) Economía efectiva a largo plazo, por el mínimo gasto del simple impreso de actualización.-
- 3º) Economía en tiempos de trabajo, por su agilidad de consulta.-
- 4º) Seguridad y mayor garantía del trabajo, gracias a la sincronización, reduciendo el riesgo de errores.-
- 5º) Calidad y presentación de agradable manejo, y consiguiente influencia psicológica.-

PARTICULARIDADES

Particularidades que constituyen novedad:

- 1º) La incorporación marginal y a la vista, de tablas de conversión, múltiplos, divisores, o cualquier otra identificación de valores básicos, unidos a la tarifa de forma perenne. Datos imprescindibles, que si son tales, no deben deambular solutoriamente en ediciones separadas.-



195 2º) El sistema de enfrentamiento de las distintas coordenadas, sincronizadas con los varios nomencladores que se pueden seleccionar.-

3º) La superposición o subposición de los impresos correctores de los datos variables previsibles.-

200 4º) La posibilidad que permite el sistema de establecer un estudio técnico para la confección de tarifas, por cuenta de terceros, y el mantenimiento del servicio informativo de actualización permanente de las mismas, según las características de cada caso, mediante abono de suscripción contractual.-

205 DISEÑO:

Dada la extensa gama de figuras resultantes de la combinación de los elementos que integran este modelo de tarifas, tanto en los clichés, como en el dibujo, "Diseño del Modelo", únicamente se incluye la representación de tres posiciones, que corresponden: una, a cualquier composición plegada o cerrada, otra a una de las composiciones mínimas de tres cuerpos desplegada; y la tercera a una de las composiciones máximas de seis cuerpos, también desplegada.-

REIVINDICACIONES
=====

1) TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE,
215 que se caracterizan por estar formadas por elementos combinables, montados sobre cuerpos de encuadernación, en número de tres a seis, (tres, cuatro, cinco, o seis indistintamente), plegables y unidos entre sí, de forma que puedan desplegarse en una cualquiera de las variaciones y combinaciones, posibles de los mismos, según las ne-
220 cesidades de los elementos a considerar en cada caso.-



- 2) **TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE**, que se caracterizan por la posibilidad de actualización, aplicando indistinta o simultáneamente las formas de corrección siguientes:
- 225 A) Por la subposición de impresos secundarios y sustituibles, que contendrán los datos de posible variación y destinados a coincidir en correspondencia con los datos fijos contenidos en la impresión principal, transparencias o troquelados, y B) Por la impresión sobre papel, plástico o adhesivos, para superposición y rectificación de los conceptos de impresión principal, o de variación no prevista.-
- 230 3) **TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE**, que se caracterizan por la incorporación de calendarios, u otras unidades de tiempo, pesos, medidas, fórmulas, etc., que puedan seleccionarse como elemento nomenclator, sincronizado con los datos coordinados, contenidos en el resto de los elementos de la tarifa, para la determinación de los precios.-
- 235 4) **TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE**, que se caracterizan, por la incorporación de elemento desplegable en sentido lateral, conteniendo tablas de conversión, o tablas de identificación, valoración, múltiplos, divisores, etc., de cualquier
- 240 sistema de numeración, siempre que constituyan elemento incorporado, unido y desplegable en sentido lateral, quedando a la vista para su consulta simultánea, con el resto de los datos de actualización permanente.-
- 245 5) **TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE**, que se caracterizan por la posibilidad de establecer en exclusiva, procedimiento de actualización que consistirá en la entrega periódica o indiscriminada, de los impresos secundarios de subposición o de los impresos adhesivos de superposición, complementarios y correctores de las variaciones que se produzcan, mediante contrato de abono
- 250 de servicio, suscrito con el estudio promotor de las tarifas.-



6) TARIFAS SINCRONIZADAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE, correspondiente a "MODELO DE UTILIDAD" por VEINTE años, a favor de DAMASO LOPEZ FERNANDEZ, nacionalidad española, resid. Madrid, calle de Malcampo núm. cinco.-----

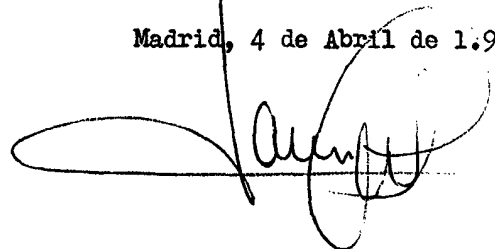
255

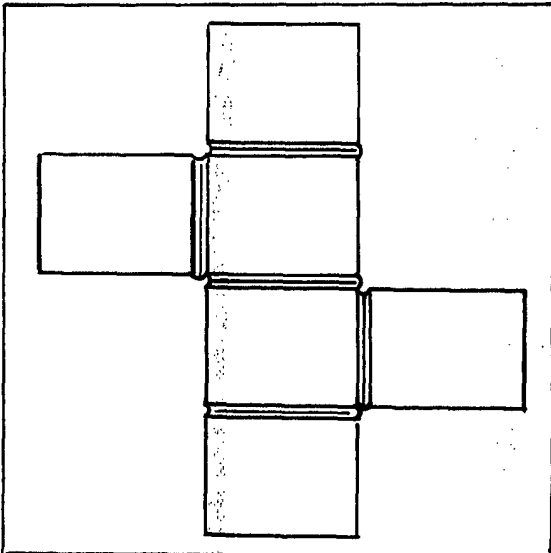
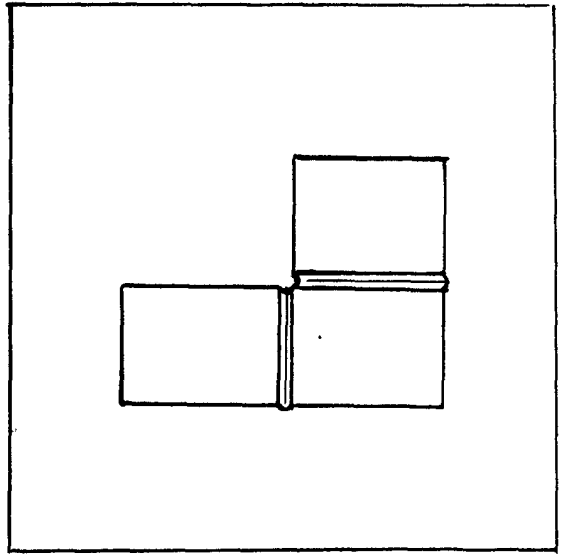
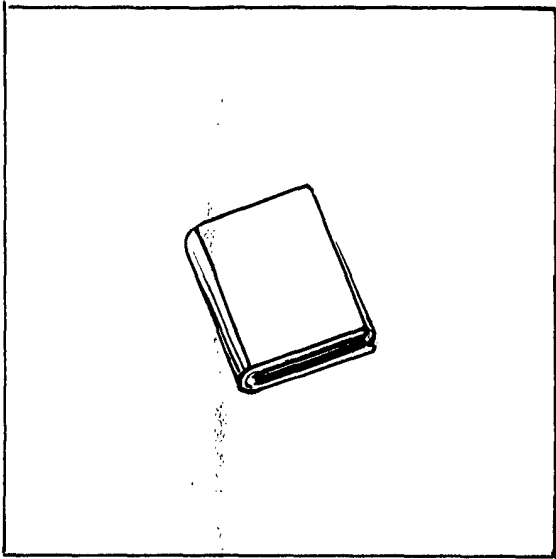
La presente memoria descriptiva está formada por diez hojas numeradas, del uno al diez, escritas a máquina, a dos espacios, por una sola de sus caras, y un anexo formado por tres hojas numeradas del uno al tres, en las que se contienen las figuras de ilustración referidas en la memoria, que el solicitante ha considerado necesarias para mejor información.-----

260

Consta esta memoria de las hojas foliadas descritas, compuestas por un total de doscientas sesenta y tres líneas, incluidas las presentes hasta este punto.-----

Madrid, 4 de Abril de 1.970





Handwritten signature or mark.